



<b>Nombre del organismo contratante</b>	ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. MALBRÁN
---	--

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

<b>Tipo:</b>	CONTRATACION DIRECTA	<b>Nro</b>	123	<b>Ejercicio:</b>	2017
<b>Clase:</b>	SIN CLASE				
<b>Modalidad:</b>	SIN MODALIDAD				
<b>Expediente:</b>	INEI 1943/2017				
<b>Rubro comercial:</b>	PROD. MEDICO/FARMACEUTICOS/LAB				
<b>Objeto de la contratación:</b>	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE BIOSEGURIDAD				
<b>Costo del pliego:</b>	PLIEGO SIN VALOR				

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 16:00 HS. Recepción de Ofertas hasta el 02 de Noviembre de 2017 a las 10:30 horas

**ACTO DE APERTURA**

Lugar/Dirección	Día y Hora
ADMIN NAC DE LAB E INST DE SALUD AV. VELEZ SARFIELD 563 CAPITAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	02 de Noviembre de 2017 a las 11:00 horas

**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
1	17,000000	UN	221-01053-0113	HILO DE ALGODON; PRESENTACION BOBINA X 1Kg -.	NO

**Observaciones del ítem:**  
HILO DE FIBRA DE ALGODÓN, 6 HEBRAS, FINO, ACERADO

**Especificación técnica:**  
MICO 10 BACTERIO 7

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
2	40,000000	UN	222-00915-0003	ROPA DESCARTABLE; ELEMENTO CAMISOLIN - ESPECIFICACION CON PUÑO ELASTICO -.	NO

**Observaciones del ítem:**  
CAMISOLIN DESCARTABLE CUELLO REDONDO MANGA LARGA TERMINADA EN PUÑO ELASTICO ABERTURA EN LA ESPALDA CON 4 TIRAS PARA ATAR, CONFECCIONADO EN TELA SPUNDBONDED NO LAMINADO 27GRS

**Especificación técnica:**  
VIRUS 40



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
3	170,000000	UN	222-00915-0029	ROPA DESCARTABLE; ELEMENTO CAMISOLIN - ESPECIFICACION ESPUMBONDEN -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> CAMISOLINES DESCARTABLES CUELLO REDONDO MANGA LARGA TERMINADA EN PUÑO ELASTICO ABERTURA EN LA ESPALDA CON TIRAS PARA ATAR, CONFECCIONADO EN TELA LAMINADO RESPIRABLE HIDROFOBO TIPO SPUNDBONDED . TALLE XL</p> <p><b>Especificación técnica:</b> VIRUS 40 -BACTERIO 100 -PARASITO 30</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
4	200,000000	UN	222-00915-0043	ROPA DESCARTABLE; ELEMENTO COFIA - ESPECIFICACION POLIPROPILENO -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> COFIA ELASTICA DE POLIPROPILENO UNIVERSALES. CERTIFICACION DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION VIGENTE, DISPOSICION ANMAT NO. 2319 (TO 2004).</p> <p><b>Especificación técnica:</b> VIRUS 200</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
5	3,000000	UN	222-01629-0205	GUANTES; PROTECCION ALTA TEMPERATURA - MATERIAL IGNIFUGO - TIPO P/BOMBERO - LARGO HASTA MUÑECA - CIERRE SIN - MATERIAL INTERNO ACOLCHADO IGNIFUGO -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> GUANTES PARA TRABAJO EN ALTAS TEMPERATURAS LIBRE DE AMIANTO CON PROTECCION PARA ANTEBRAZO, DEDOS COMPLETOS. DEBE RESISTIR HASTA 232°C. LAVABLES. POR PAR. COMPATIBLE CON NORMA EN 407</p> <p><b>Especificación técnica:</b> VIRUS 3</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
6	920,000000	UN	222-01629-0232	GUANTES; PROTECCION P/QUIMICOS - MATERIAL NITRILO - TIPO PROTECCION - LARGO HASTA MUÑECA - CIERRE SIN - MATERIAL INTERNO SIN -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> GUANTES DE ALTA SENSIBILIDAD DE NITRILO. INTERIOR CLORINADO, LIBRE DE POLVO, EXTERIOR LISO, PUNTA DE DEDOS GRANITADA. PARA USO EN LABORATORIOS, INDUSTRIA ALIMENTICIA, ARMADO INDUSTRIAL. TAMAÑO CHICO. COMPATIBLE CON EN 374-1</p> <p><b>Especificación técnica:</b> VIRUS 555-PARASITO 60 -MICO 50 -INEI 150-BACT 105</p>					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
7	275,000000	UN	222-01629-0239	GUANTES; PROTECCION P/INDUSTRIA - MATERIAL NITRILO - TIPO 5 DEDOS - LARGO MEDIUM - CIERRE SIN - MATERIAL INTERNO CLORINADO -.	NO

**Observaciones del ítem:**

GUANTES DE ALTA SENSIBILIDAD DE NITRILO. INTERIOR CLORINADO, LIBRE DE POLVO, EXTERIOR LISO, PUNTA DE DEDOS GRANITADA. PARA USO EN LABORATORIOS, INDUSTRIA ALIMENTICIA, ARMADO INDUSTRIAL. TAMAÑO MEDIANO COMPATIBLE CON EN 374-1

**Especificación técnica:**

PARASITO 60 - MICO40 INEI 100-BACTERIO 75

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
8	2,000000	UN	222-01721-0029	DELANTALES; TIPO P/PROTECCION - MATERIAL POLIPROPILENO C/PVC - PROTECCION P/MANIPULACION DE OBJETOS -	NO

**Observaciones del ítem:**

DELANTAL DE HULE PARA LAVADO MATERIAL

**Especificación técnica:**

BACTERIO 1- BACTERIO 1

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
9	800,000000	UN	231-06563-0840	PAPELES EN HOJA; TIPO DE PAPEL MANTECA - DIMENSION 100 X 75cm - GRAMAJE 75GR/M2 - PRESENTACION UNIDAD - CERTIFICADO FORESTAL (GFS) CON - PORC. FIBRAS RECICLADAS 50% -.	NO

**Observaciones del ítem:**

PAPEL MANTECA SATINADO HOJA DE 100 X 75 CMS

**Especificación técnica:**

BACTERIO 300 - VIRUS 300- MICO 200

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
10	11,000000	UN	251-09013-0040	ALDEHIDOS Y CETONAS; COMPUESTO QUIMICO FORMALDEHIDO - ESTADO SOLIDO - CALIDAD FARMACOPEA - CONCENTRACION/PUREZA 95% - PRESENTACION ENVASE X 25 U X 1GR -.	NO

**Observaciones del ítem:**

PASTILLA DE FORMALDEHIDO PARA DECONTAMINACION DE CABINAS DE SEGURIDAD BIOLOGICA BOLSA X 25 PASTILLAS. NÚMERO CAS: 30525-89-4

**Especificación técnica:**

PARASITO 1- MICO 6 - BACTERIO 4



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
11	866,000000	UN	252-00711-0002	ALCOHOL USO MEDICINAL; PUREZA 96° - PRESENTACION ENVASE X 1000CM3 -.	NO

**Observaciones del ítem:**

ALCOHOL ETILICO 96° CALIDAD FARMACOPEA ARGENTINA DE USO MEDICINAL, FILTRADO Y BIDESTILADO COMPATIBLE CON NORMA IRAM 21326 (USO PARA DROGA ANALITICA). PROVEEDOR INSCRIPTO EN RENPRE Y CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN ANMAT RESOLUCIÓN 508/94.

**Especificación técnica:**

PARASITO 120 -MICO 50 -VIRUS 346 -BACTERIO 350

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
12	59,000000	UN	252-00711-0029	ALCOHOL USO MEDICINAL; PUREZA 70% - PRESENTACION ENVASE X 500mL -.	NO

**Observaciones del ítem:**

ALCOHOL (70%) EN GEL PARA HIGIENE DE MANOS X 500 ML. CONFORME AL LISTADO DE ALCOHOL ES EN GEL ADMITIDOS ANTE LA AUTORIDAD SANITARIA NACIONAL -ANMAT -

**Especificación técnica:**

VIRUS 20 -BACTERIO 39

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
13	14,000000	UN	254-00505-0065	DESINFECTANTES; PRINCIPIO ACTIVO GERMICIDA - CONTROL P/FLUJO LAMINAR - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO

**Observaciones del ítem:**

DESINFECTANTE GERMICIDA PARA FLUJO LAMINAR, NO CORROSIVO, DE AMPLIO ESPECTRO, ATOXICO, EN AEROSOL O CON PULVERIZADOR A GATILLO

**Especificación técnica:**

BACTERIO 11- VIRUS 2-PARASITO 1

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
14	1,000000	UN	258-01055-0074	BANDEJAS DE PLASTICO; MATERIAL POLIPROPILENO - LARGO X ANCHO 456 X 152mm - PRESENTACION UNIDAD - FORMA RECTANGULAR -.	NO

**Observaciones del ítem:**

BANDEJA PARA ESTERILIZACIÓN, PP. CON TAPA NALGENE® PP CON TAPA. AUTOCLAVABLE PERMITE QUE LAS PIPETAS QUEDEN TOTALMENTE SUMERGIDAS EN EL DESINFECTANTE.LA TAPA REDUCE AL MÍNIMO LOS DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS RESISTENTE A DESINFECTANTES AGRESIVOS TAMBIÉN SE PUEDE UTILIZAR PARA ESTERILIZAR INSTRUMENTOS Y ÚTILES DE LABORATORIO APILABLE CUMPLE EL ESTÁNDAR OSHA 29 CFR (PART 1910.1030) PARA SU USO COMO PROTECCIÓN CONTRA PATÓGENOS DE TRANSMISIÓN SANGUÍNEA.SE AGREGA NOTA DE JUSTIFICACIÓN POR MARCA

**Especificación técnica:**

BACTERIO 1



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
15	10,000000	UN	262-00268-0044	ANTEOJOS DE SEGURIDAD; MARCO ERGONOMICO - CRISTAL NORMA ANSI Z87.1 -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> ANTEOJOS DE SEGURIDAD; MARCO ERGONOMICO - DISEÑADO PARA PROTEGER EL OJO CONTRA GOLPES, IMPACTO DE PARTÍCULAS, POLVO Y SOLVENTES. CON PROTECCIÓN FRONTAL Y LATERAL DISEÑADO PARA PERMITIR SER UTILIZADO SOBRE ANTEOJOS RECETADOS. CON PROTECCION CONTRA RAYOS ULTRAVIOLETA</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 8 -PARASITO 2</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
16	65,000000	UN	279-00784-0007	PAPELES DE ALUMINIO; LARGO 10M - ANCHO 300mm -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> PAPEL DE ALUMINIO; LARGO 10M - ANCHO 300MM</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 37- VIRUS 28</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
17	51,000000	UN	291-00678-0003	TRAPOS REJILLA; DIMENSION 40 X 40Cm - MATERIAL PURO ALGODON -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> TRAPO REJILLA DOBLE DE ALGODÓN TAMAÑO 40X40</p> <p><b>Especificación técnica:</b> PARASITO 10- BACTERIO 41</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
18	59,000000	UN	291-00713-0002	TRAPOS DE PISO; DIMENSION 60 X 60Cm -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> PAÑO DE PISO, DE ALGODÓN, CON MALLA DE HILO REFORZADA COLOR GRIS, DE 60 X 60 CM APROXIMADO</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 37- PARASITO 10- MICO 12</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
19	23,000000	UN	291-00761-0005	GUANTES P/LIMPIEZA; TAMAÑO GRANDE - MATERIAL LATEX C/FELPA INTERIOR -.	SI
<p><b>Observaciones del ítem:</b> GUANTES PARA LAVAR EN LATEX SINTETICO SOBRE TEJIDO DE ALGODON. PUÑOS PROLONGADO PARA PROTEGER EL ANTEBRAZO. DEDOS CURVOS Y PALMA CONTORNEADA. SIN SILICONA. SUPERFICIE EXTERNA ANTIDESLIZANTE. BUENA RESISTENCIA A DESGARROS, ACIDOS DILUIDOS Y BASES. LONG 33 CM, GROSOR 1.15 MM TAMAÑO GRANDE 9 PRESENTAR MUESTRA</p> <p><b>Especificación técnica:</b> VIRUS 10-BACTERIO 8-MICO 5</p>					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
20	40,000000	UN	291-00761-0006	GUANTES P/LIMPIEZA; TAMAÑO MEDIANO - MATERIAL LATEX C/FELPA INTERIOR -.	SI

**Observaciones del ítem:**

GUANTES PARA LAVAR EN LATEX SINTETICO SOBRE TEJIDO DE ALGODON. PUÑOS PROLONGADO PARA PROTEGER EL ANTEBRAZO. DEDOS CURVOS Y PALMA CONTORNEADA. SIN SILICONA. SUPERFICIE EXTERNA ANTIDESLIZANTE. BUENA RESISTENCIA A DESGARROS, ACIDOS DILUIDOS Y BASES. LONG 33 CM, GROSOR 1.15 MM TAMAÑO MED. 8 Y 1/2 PRESENTAR MUESTRA

**Especificación técnica:**

BACTERIO 9-VIRUS 11-MICO 12-PARASITO 8

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
21	7,000000	UN	291-00761-0007	GUANTES P/LIMPIEZA; TAMAÑO CHICO - MATERIAL LATEX C/FELPA INTERIOR -.	SI

**Observaciones del ítem:**

GUANTES PARA LAVAR EN LATEX SINTETICO SOBRE TEJIDO DE ALGODON. PUÑOS PROLONGADO PARA PROTEGER EL ANTEBRAZO. DEDOS CURVOS Y PALMA CONTORNEADA. SIN SILICONA. SUPERFICIE EXTERNA ANTIDESLIZANTE. BUENA RESISTENCIA A DESGARROS, ACIDOS DILUIDOS Y BASES. LONG 33 CM, GROSOR 1.15 MM TAMAÑO CH 6 Y 1/2 PRESENTAR MUESTRA

**Especificación técnica:**

VIRUS 1- BACTERIO 6

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
22	23,000000	UN	291-00761-0008	GUANTES P/LIMPIEZA; TAMAÑO EXTRA GRANDE - MATERIAL LATEX C/FELPA INTERIOR -.	NO

**Observaciones del ítem:**

GUANTES DE GOMA PARA USO DOMÉSTICO, INTERIOR AFELPADO CON PURO ALGODÓN , SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE, PARTE EXTERNA DE LÁTEX NATURAL SATINADO. DERMATOLOGICAMENTE TESTEADOS. TAMAÑO GRANDE COMPATIBLE CON NORMA IRAM 113060

**Especificación técnica:**

VIRUS 10-BACTERIO 8- MICO 5

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
23	14,000000	UN	291-01083-0001	ESPONJA DE ACERO; PESO 20GR - MATERIAL METALICO -.	NO

**Observaciones del ítem:**

ESPONJA DE ACERO TIPO SED-METAL EN OVILLO

**Especificación técnica:**

BACTERIO 14

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
24	83,000000	UN	291-01164-0002	ESPONJAS; MATERIAL POLIURETANO POLIETER - USO P/COCINA - ADITAMENTO FIBRA POLIESTER SUAVE - FORMA PRISMATICA - LARGO X ANCHO X ESP 12 X 8 X 2Cm -.	NO

**Observaciones del ítem:**

ESPONJA; MATERIAL POLIURETANO POLIETER - USO P/COCINA - ADITAMENTO FIBRA POLIESTER SUAVE - FORMA PRISMATICA - LARGO X ANCHO X ESP 12 X 8 X 2CM -.

**Especificación técnica:**

BACTERIO 83



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
25	69,000000	UN	291-01654-0013	TRAPOS; TIPO MICROFIBRA MULTIUSO - PRESENTACION UNIDAD -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> PAÑO PARA LIMPIEZA A BASE DE COMPUESTO DE CELULOSA ABSORVENTE ENTRE DOS CAPAS EXTERNAS DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO CON MÍNIMO DESPRENDIMIENTO DE FIBRAS, RESISTENTE A LOS SOLVENTES Y BUENA RESISTENCIA AL CALOR. MEDIDAS APROXIMADAS 27 X 30 CM. COMUNMENTE LLAMADO TRAPO AMARILLO					
<b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 69					
26	30,000000	UN	291-02030-0002	LANAS DE ACERO; PRESENTACION BOLSA -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> LANA DE ACERO EN ROLLITOS X 70 GRS. APROX.					
<b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 30					
27	50,000000	UN	291-02446-0007	PANOS ABSORBENTES; TAMAÑO 30 X 30cm - PRESENTACION CAJA X 500UN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> PAÑOS ABSORBENTES; TAMAÑO 30 X 30 CM - PRESENTACION ENVASE X 500UN -.					
<b>Especificación técnica:</b> MICO 50					
28	4,000000	UN	291-02446-0009	PANOS ABSORBENTES; TAMAÑO 30 X 30cm - PRESENTACION CAJA X 300UN -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> PAÑO PARA LIMPIEZA A BASE DE COMPUESTO DE CELULOSA ABSORVENTE ENTRE DOS CAPAS EXTERNAS DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO CON BAJO NIVEL DE EXTRAIBLES DE PARTICULAS U QUIMICOS. MEDIDAS APROXIMADAS 27 X 30 CM. AGREGAR TIPO SONTARA PROCLEAN					
<b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 4					
29	4,000000	UN	291-02446-0051	PANOS ABSORBENTES; TAMAÑO 30 X 38cm - PRESENTACION ENVASE X 500UN - RECICLADO NO -.	NO
<b>Observaciones del ítem:</b> PAÑO ABSORBENTE TIPO MICROPURE DE 45% POLIESTER Y 55% PULPA DE MADERA, GRAMAJE 76G/M2 CON CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE 401%. TAMAÑO 30X38 CM COLOR BLANCO AGREGAR TIPO SONTARA MICROPURE					
<b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 4					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
30	6,000000	UN	291-02446-0051	PANOS ABSORBENTES; TAMAÑO 30 X 38cm - PRESENTACION ENVASE X 500UN - RECICLADO NO -.	NO

**Observaciones del ítem:**

PAÑO ABSORVENTE TIPO MICROPURE DE 45% POLIESTER Y 55% PULPA DE MADERA , GRAMAJE 76G/M2 CON CAPACIDAD DE ABSORCION DE 401%. TAMAÑO 30X38 CM COLOR BLANCO TIPO SONTARA MICROPURE.

**Especificación técnica:**

BACTERIO 6

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
31	29,000000	UN	291-02446-0054	PANOS ABSORBENTES; TAMAÑO 30 X 30cm - PRESENTACION ENVASE X 190UN - RECICLADO NO -.	NO

**Observaciones del ítem:**

PAÑO PARA LIMPIEZA DE ÁREAS ESTÉRIL CON FILTRO HEPA. CONSTITUIDO POR MATERIAL NO TEJIDO, FABRICADO CON 54 % FIBRAS DE POLIÉSTER Y 46% DE PULPA DE MADERA, NO BIODEGRADABLE. . PRODUCIDO MEDIANTE PROCESO HIDROENTRELAZADO, SIN LIGANTES QUÍMICOS NI PROCESO DE TERMOFIJACIÓN.GRAMAJE 61,4 G/M2. ESPESOR 640 UM. COLOR BLANCO. INDICE INTRINSECO DE ABSORCION 45,2 ML/GR/SEG. .DESPRENDIMIENTO DE PELUSA 0,66PARTÍCULAS MEDIDAS APROXIMADAS 30 X 30 CM.

**Especificación técnica:**

VIRUS 29

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
32	11,000000	UN	291-02661-0004	TACHOS DE RESIDUOS; MATERIAL PLASTICO - SECCION CIRCULAR - DIMENSION D 33 X 49cm - TAPA CON -.	NO

**Observaciones del ítem:**

RECIPIENTES DE PLASTICO PARA RESIDUOS. CON TAPA ACCIONADA A PEDAL. MEDIDAS APROXIMADAS: ALTO 50 CM. DIAMETRO 35 CM.COLOR ROJO

**Especificación técnica:**

BACTERIO 3- PARASITO 8

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
33	13,000000	UN	291-02661-0031	TACHOS DE RESIDUOS; MATERIAL PLASTICO - SECCION DIAMETRO 50cm - DIMENSION ALTURA 90cm - TAPA A PEDAL -.	NO

**Observaciones del ítem:**

TACHO ROJO PARA DESCARTAR RESIDUOS CON TAPA Y PEDAL. DE 50 CM DE DIAMETRO. 90 CM DE ALTO APROXIMADO

**Especificación técnica:**

BACTERIO 3 VIRUS 10

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
34	80,000000	UN	291-06951-0007	LIMPIADORES; TIPO DETERGENTE - PRESENTACION ENVASE X 1000CM3 -.	NO

**Observaciones del ítem:**

LIMPIADORES; TIPO DETERGENTE - PRESENTACION ENVASE X 1000CM3 .

**Especificación técnica:**

MICO 30 -BACTERIO 50





**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
35	6,000000	UN	291-06951-0037	LIMPIADORES; TIPO POLVO LIMPIADOR - PRESENTACION ENVASE X 500GR -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> POLVO LIMPIADOR MINERAL</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 6</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
36	527,000000	UN	291-06951-0083	LIMPIADORES; TIPO DETERGENTE - PRESENTACION ENVASE X 1Kg -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> DETERGENTE PARA LIMPIEZA DE MATERIAL QUIRURGICO Y DE LABORATORIO TIPO BERNARD EN POLVO</p> <p><b>Especificación técnica:</b> VIRUS 500. PARASITO 40 - BACTERIO 17</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
37	50,000000	UN	291-06951-0289	LIMPIADORES; TIPO DETERGENTE ENZIMATICO - PRESENTACION ENVASE X 1L - BIODEGRADABLE SI -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> DETERGENTE SINTETICO BIODEGRADABLE PARA USO DOMESTICO, CON MATERIA ACTIVA DE 15% O SUPERIOR, CON BIODEGRADABILIDAD MINIMA DE 80%</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 50</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
38	60,000000	UN	291-06956-0071	ARTICULOS DE TOCADOR; TIPO JABON LIQUIDO - PRESENTACION ENVASE X 1L -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> ARTICULOS DE TOCADOR; TIPO JABON LIQUIDO - PRESENTACION ENVASE X 1L .</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 20, MICO 25, PARASITO 15</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
39	85,000000	UN	292-01153-0020	CINTAS ADHESIVAS; TIPO DE ENMASCARAR - ANCHO 20mm - LARGO 50M - MATERIAL PAPEL - ACCESORIO SIN -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> CINTA ADHESIVA DE PAPEL DE 2CM DE ANCHO ROLLO POR 50 MTROS</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 85</p>					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
40	5,000000	UN	293-00554-0252	TUBOS FLUORESCENTES; TIPO RECTO - LUZ ULTRAVIOLETA - POTENCIA NOMINAL 30W - LONGITUD 90Cm - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO A -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> TUBOS DE LUZ ULTRAVIOLETA GERMICIDA 30 WATTS- LÁMPARA UV-C. G30T8 MEDIDAS APROXIMADAS: LARGO 890 MM, DIÁMETRO 25,5MM.</p> <p><b>Especificación técnica:</b> MICO 5</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
41	7,000000	UN	293-00554-0293	TUBOS FLUORESCENTES; TIPO RECTO - LUZ ULTRAVIOLETA - POTENCIA NOMINAL 15W - LONGITUD 90Cm - EFICIENCIA ENERGETICA GRADO A -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> TUBOS DE LUZ ULTRAVIOLETA GERMICIDA 15 WATTS</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO, 3 MICO 4</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
42	100,000000	UN	295-00428-0017	BARBIJOS; TIPO DE 2 CAPAS DE PAPEL -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> BARBIJO DESCARTABLE DE PAPEL DE DOS CAPAS PARA PROTECCION DE MATERIAL DE TRABAJO, TIPO CIRUGIA.</p> <p><b>Especificación técnica:</b> VIRUS 100</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
43	5,000000	UN	295-00472-0121	PINZAS DE CIRUGIA; TIPO FOERSTER RECTA - MEDIDA 25Cm -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> PINZA PUNTA RECTA DE ACERO INOXIDABLE. MEDIDAS APROXIMADAS DE 25 CM DE LARGO.</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 5</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
44	10,000000	UN	295-00473-0038	GASAS; TIPO HIDROFILA - MEDIDA 0,80 X 1,00 X 40M - PRESENTACION UNIDAD -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> GASA HIDROFILA DE PURO ALGODÓN. MEDIDAS 0,80 X 1,00 X 40 MTS.</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 8 - MICO 2</p>					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
45	33,000000	UN	295-01908-0003	CEPILLOS P/LABORATORIO; TIPO LIMPIEZA DE TUBOS - MATERIAL CERDA - TAMAÑO CHICO -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> CEPILLO DE CERDA DE 19 MM DE DIAMETRO PARA LAVADO DE TUBOS CON PUNTA DE TERMINACIÓN EN PELOS DE CERDA</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 21-MICO 12</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
46	23,000000	UN	295-01908-0026	CEPILLOS P/LABORATORIO; TIPO LIMPIEZA DE TUBOS - MATERIAL CERDA - TAMAÑO DIAM. 3Cm -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> CEPILLOS P/LABORATORIO; TIPO LIMPIEZA DE TUBOS - MATERIAL CERDA - TAMAÑO 30</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 11- MICO 12</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
47	53,000000	UN	295-01908-0032	CEPILLOS P/LABORATORIO; TIPO LIMPIEZA DE TUBOS - MATERIAL CERDA - TAMAÑO 13mm -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> CEPILLOS P/LABORATORIO; TIPO LIMPIEZA DE TUBOS - MATERIAL CERDA - TAMAÑO 13</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 41 - MICO 12</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
48	12,000000	UN	295-01908-0034	CEPILLOS P/LABORATORIO; TIPO P/LABORATORIO - MATERIAL CERDA - TAMAÑO 64mm -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> CEPILLOS P/LABORATORIO; TIPO LIMPIEZA DE TUBOS - MATERIAL CERDA - TAMAÑO64</p> <p><b>Especificación técnica:</b> MICO 12</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
49	255,000000	UN	295-01909-0076	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO MEDIUM - MATERIAL NITRILO -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> GUANTES DE ALTA SENSIBILIDAD DE NITRILO. INTERIOR CLORINADO, LIBRE DE POLVO, EXTERIOR LISO, PUNTA DE DEDOS GRANITADA. PARA USO EN LABORATORIOS, INDUSTRIA ALIMENTICIA, ARMADO INDUSTRIAL. TAMAÑO MEDIANO COMPATIBLE CON EN 374-1</p> <p><b>Especificación técnica:</b> VIRUS 255</p>					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
50	780,000000	W	295-01909-0077	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO CHICO - MATERIAL LATEX - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> GUANTE USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO SMALL - MATERIAL LATEX (100% LATEX NATURAL); PRESENTACION CAJA X 100. NO ESTERIL SIN POLVO. TIPO CLASE 1, CALIDAD EXTRA. GROSOR MINIMO 60000. SUPERFICIE MICRORUGOSA. FABRICADO SEGUN NORMAS IRAM 9001 E ISO 13485. CON TERMINACION PUÑO ENROSCADO. AMBIDIESTROS.</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 275 - VIRUS 235- MICO 20- PARASITO 150 -INEI 100</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
51	600,000000	UN	295-01909-0079	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO EXAMINACION - TAMAÑO MEDIANO - MATERIAL LATEX - PRESENTACION ENVASE X 100UN -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> GUANTE USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO MEDIUM - MATERIAL LATEX (100% LATEX NATURAL); PRESENTACION CAJA X 100. NO ESTERIL SIN POLVO. TIPO CLASE 1, CALIDAD EXTRA. GROSOR MINIMO 60000. SUPERFICIE MICRORUGOSA. FABRICADO SEGUN NORMAS IRAM 9001 E ISO 13485. CON TERMINACION PUÑO ENROSCADO. AMBIDIESTROS. . COMPATIBLE CON NORMA IRAM 113060 - EN 388</p> <p><b>Especificación técnica:</b> VIRUS 135 - MICO 75 -PARASITO 150- BACTERIO 240</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
52	20,000000	UN	295-01909-0090	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO SIN POLVO - TAMAÑO CHICO - MATERIAL LATEX - PRESENTACION ENVASE X 100 -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> GUANTES USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO CHICO - MATERIAL LATEX -</p> <p><b>Especificación técnica:</b> MICO 20</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
53	165,000000	UN	295-01909-0093	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO EXAMINACION - TAMAÑO EXTRA SMOLL - MATERIAL LATEX CENTRIFUGADO - PRESENTACION ENVASE X 100 -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> GUANTE USO MEDICINAL; TIPO DESCARTABLE - TAMAÑO EXTRA SMALL - MATERIAL LATEX (100% LATEX NATURAL); PRESENTACION CAJA X 100. NO ESTERIL SIN POLVO. TIPO CLASE 1, CALIDAD EXTRA. GROSOR MINIMO 60000. SUPERFICIE MICRORUGOSA. FABRICADO SEGUN NORMAS IRAM 9001 E ISO 13485. CON TERMINACION PUÑO ENROSCADO. AMBIDIESTROS. . COMPATIBLE CON NORMA IRAM 113060 - EN 388</p> <p><b>Especificación técnica:</b> VIRUS 50- BACTERIO 65- INEI 50</p>					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
54	12,000000	UN	295-01909-0096	GUANTES USO MEDICINAL; TIPO MANOPLA - TAMAÑO MEDIANO - MATERIAL POLIETILENO - PRESENTACION ENVASE X 100 -.	NO

**Observaciones del ítem:**

GUANTES MANOPLA DE POLIETILENO AMBIDIESTRAS DESCARTABLES NO ESTERILES. TAMAÑO MEDIANO. COMPATIBLE CON NORMA EN 420 (REQUISITOS GENERALES Y MÉTODOS DE ENSAYO)

**Especificación técnica:**

VIRUS 4 - MICO 8

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
55	15,000000	UN	295-02620-0006	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ROLLO - METODO AUTOCLAVE DE VAPOR - INDICADOR CINTA INDICADORA -.	NO

**Observaciones del ítem:**

INDICADOR DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ROLLO - METODO AUTOCLAVE DE VAPOR - INDICADOR CINTA INDICADORA -.

**Especificación técnica:**

BACTERIO 15

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
56	5,000000	UN	295-02620-0007	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ROLLO - METODO CALOR SECO - INDICADOR CINTA INDICADORA -.	NO

**Observaciones del ítem:**

INDICADOR DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ROLLO - METODO CALOR SECO - INDICADOR CINTA INDICADORA

**Especificación técnica:**

BACTERIO 5

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
57	14,000000	UN	295-02620-0013	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ENVASE X 250 - METODO AUTOCLAVE DE VAPOR - INDICADOR TIRAS TESTIGO -.	NO

**Observaciones del ítem:**

INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ENVASE X 250 -METODO AUTOCLAVE DE VAPOR - INDICADOR TIRAS TESTIGO PARA CONTROL DE TIEMPO Y TEMPERATURA TIPO TERMOLAG, CON FECHA DE VENCIMIENTO DE AL MENOS 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA -. CONFORME A LA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION 387/2004 GUÍA DE PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE ESTERILIZACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

**Especificación técnica:**

BACTERIO 9 - VIRUS 5



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
58	1,000000	UN	295-02620-0014	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ENVASE X 250UN - METODO CALOR SECO - INDICADOR TIRAS TESTIGO -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ENVASE X 250UN - METODO CALOR SECO - INDICADOR TIRAS TESTIGO,</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 1</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
59	6,000000	UN	295-02620-0025	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ROLLO - METODO CALOR SECO - INDICADOR ETIQUETA C/TESTIGO -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION ROLLO - METODO CALOR SECO - INDICADOR ETIQUETA C/TESTIGO. CONFORME A LA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION 387/2004 GUÍA DE PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE ESTERILIZACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 3 -VIRUS 2 - PARASITO 1</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
60	5,000000	UN	295-02620-0027	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION CAJA X 100UN - METODO VAPOR - INDICADOR BIOLÓGICO -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> INDICADOR BIOLÓGICO PARA CONTROL DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR CON ESPORAS BACTERIANAS</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 5</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
61	2,000000	UN	295-02620-0050	INDICADORES DE ESTERILIZACION; PRESENTACION UNIDAD - METODO BOWIE & DICK - INDICADOR TEST PACK -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> PAQUETE DE PRUEBA BOWIE Y DICK DE 125X125X16 MM PARA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR. VIRAJE DEL AMARILLO AL NEGRO A 121°C, 16,9 MINUTOS QUE CUMPLA CON LAS NORMAS ISO 11140-1 CLASE 2</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 2</p>					
Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
62	10,000000	UN	295-03491-0005	PROPIPETAS; TIPO 3 VALVULAS - LARGO STANDARD - ANCHO STANDARD - PRESENTACION UNIDAD -.	NO
<p><b>Observaciones del ítem:</b> PROPIPETAS DE SILICONA, DE 3 VALVULAS, PARA PIPETAS STANDARD DE 1 A 10 ML.</p> <p><b>Especificación técnica:</b> BACTERIO 10</p>					



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
63	20,000000	UN	295-04096-0005	CUBRECALZADOS; TIPO DESCARTABLE - PRESENTACION ENVASE X 1PAR -.	NO

**Observaciones del ítem:**  
CUBRE BOTAS ELASTIZADOS DESCARTABLES

**Especificación técnica:**  
BACTERIO 20

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
64	19,000000	UN	295-04396-0009	BOLSAS AUTOCLAVABLES; USO P/DESCARTAR MATERIAL CONTAMINA - MEDIDA 30 X 60cm -.	SI

**Observaciones del ítem:**  
BOLSAS DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, VIRGEN, CRISTAL, DE 30 CM DE ANCHO X 60 CM DE LARGO CON SOLDADURA DOBLE , 1 CARA IMPRESA CON LOGO INDICADOR DE AUTOCLAVADO Y SÍMBOLO DE PELIGRO BIOLÓGICO.PREFERENTEMENTE DE 120 MIC DE ESPESOR (NO MENOR DE 60 MIC, SEGÚN RESOLUCIÓN 349/94 M.S Y A.S) PAQUETE X 100 PRESENTAR MUESTRA

**Especificación técnica:**  
BACTERIO 4-MICO 15

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
65	6,000000	UN	295-06426-0003	FILMS P/ELECTROFORESIS; TIPO INMUNOFILM MICROOUGHTERLONY - USO LABORATORIO - PRESENTACION CAJA X 10UN -.	NO

**Observaciones del ítem:**  
PARAFILM M (38 MTS. X 10 CM.)

**Especificación técnica:**  
BACTERIO 4-VIRUS 2

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
66	1,000000	UN	296-01637-0004	FILTROS P/MASCARAS; USO MASCARA 3M - PROTECCION RESPIRATORIA CARTUCHO 6001 -.	NO

**Observaciones del ítem:**  
CARTUCHO 3M Nº 6001 PARA MASCARA DE PROTECCION RESPIRATORIA. PARA VAPORES ORGANICOS, ALCOLES Y ACETONA.

**Especificación técnica:**  
BACTERIO 1

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
67	2,000000	UN	296-06745-0014	REP. Y ACC. P/AUTOCLAVE; REPUESTO CESTO - MARCA EQUIPO UNIVERSAL - MODELO EQUIPO UNIVERSAL -.	NO

**Observaciones del ítem:**  
CESTO REDONDO PARA AUTOCLAVE, DE ACERO INOXIDABLE, CON BASE PROTEGIDA, DE MAYA TUPIDA Y ASA ABATIBLE. MEDIDAS APROXIMADAS: DIAMETRO 30 CM. ALTURA 25CM

**Especificación técnica:**  
BACTERIO 2



**ESPECIFICACIONES**

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
68	2,000000	UN	433-05260-0011	RESPIRADORES; TIPO 3M 8233 - CILINDRO SIN - SUJECION BANDAS ELASTICAS - MASCARA SELLO FACIAL DE POLIURETANO - VISOR SIN - ACCESORIO SIN -.	NO

**Observaciones del ítem:**

RESPIRADOR FACIAL PARTICULADO Y MASCARA QUIRURGICA 1780 N95 ( QUE CUMPLA ESPECIFICACIONES NIOSH) TIPO 3M HOSPITALARIA BLANCA CON BANDAS ROJAS, PLANO CON 3 PANELES DOBLADOS SOBRE SI ,TAMAÑO UNIVERSAL ,RESISTENTE A SALPICADURAS , SUPERA MODELO ASTM F1-98, LIBRE DE LATEX Y FIBRA DE VIDRIO.

**Especificación técnica:**

BACTERIO 2

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
69	210,000000	UN	433-05260-0013	RESPIRADORES; TIPO PLANO DE 3 PANELES - CILINDRO SIN - SUJECION CLIP NASAL Y BANDAS ELASTICAS - MASCARA BARBIJO - VISOR SIN - ACCESORIO VALVULA DE AIRE FRESCO -.	NO

**Observaciones del ítem:**

RESPIRADOR PLANO DE TRES PANELES, APROBACIÓN FFP3S (SEGÚN NORMA EUROPEA EN149), CON UN PORCENTAJE DE PENETRACIÓN DE 2%. DISEÑADO PARA SER DOBLADO, CON VÁLVULA CPC (PATENTADA POR 3M), CLIP NASAL EN ALUMINIO, ABSORBENTE. 3M 9332

**Especificación técnica:**

BACTERIO 180 - PARASITO 30

**CLÁUSULAS PARTICULARES**

**Forma de pago:**

30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE OTORGADA LA RECEPCION DEFINITIVA DEL BIEN O SERVICIO.

**Plazo de mantenimiento de la oferta:**

60 días corridos CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA

**Plazo y lugar de entrega único**

**Plazo:**

DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DIAS HABILES DESDE NOTIFICADA LA CORRESPONDIENTE ORDEN DE COMPRA

**Lugar:**

SECTOR DEPOSITO  
VELEZ SANSFIELD 563  
CAPITAL FEDERAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Observaciones:**

LA ENTREGA DEBERA SER COORDINADA CON EL DEPOSITO CENTRAL DE ESTA ANLIS "DR. CARLOS G. MALBRAN" SITO EN AV. AMANCIO ALCORTA 2052, CABA. TEL: 4301-9005 MAIL: DEPOSITO@ANLIS.GOV.AR

**Moneda de cotización:**

PESOS

**Observaciones:**

VER ANEXO

**Datos impositivos:**

IVA EXENTO

**Opción a Prórroga:**

NO





## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

*Ministerio de Salud*  
Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias  
ADMINISTRACION NACIONAL  
DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD  
"DR. CARLOS G. MALERAN"

### **OBSERVACIONES GENERALES**

MUESTRAS  
RENPRE

### **ANEXOS**

VER PARAMETROS DE LA CONTRATACIÓN Y ANEXO I

**CONTRATACION DIRECTA**  
**Nº: 123/2017**

## ANEXO I

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Artículo 1º.- La presente Contratación Directa tiene por objeto la adquisición de productos de bioseguridad para uso de laboratorio, la misma se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 25 inciso d) apartado 1, del Decreto 1023/01, por el Artículo 15 del Reglamento aprobado por el Decreto 1030/16 y por el artículo 50 del Manual de Procedimiento aprobado por la Disposición N° 62/16 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES. Asimismo, será de aplicación el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Disposición N° 63/16 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

### FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Artículo 2º.- La fecha límite para la presentación de las ofertas ha sido fijada para el día 02 de Noviembre de 2017, hasta las 10:30 horas, en el Departamento de Administración de Bienes de esta A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. Malbrán”, sito en Avda. Vélez Sarsfield 563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C 1282 AFF) Tel.: 4303-1803, correo electrónico: [compras@anlis.gov.ar](mailto:compras@anlis.gov.ar). La fecha de apertura será el mismo día a las 11:00 horas en el Departamento de Administración de Bienes de esta A.N.L.I.S. “Dr. Carlos G. Malbrán”.

La comprobación de que una oferta presentada en termino y con las formalidades exigidas en el Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16, en el Pliego Único y en este pliego de bases y condiciones particulares o en las bases del llamado no estuvo disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, dará lugar a

la revocación inmediata del procedimiento, cualquiera fuere el estado de trámite en que se encuentre, y la iniciación de las actuaciones sumariales pertinentes.

Al momento de la presentación de la oferta, el Departamento de Administración de Bienes de la ANLIS emitirá un comprobante de recepción, el que sólo dará fe de la presentación del o los sobres, pero no de su contenido.

La presentación de la Oferta significará de parte del Oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación e implicará el pleno conocimiento de la reglamentación de las contrataciones del Estado, cuyas disposiciones regirán en todo acto licitatorio, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos.

La presentación sólo podrá efectuarse hasta la fecha y hora fijadas por la ANLIS para dicho acto, sin excepción alguna. No se admitirán modificaciones, agregados y/o alteraciones a las ya presentadas.

Los oferentes podrán constituir domicilio especial en cualquier territorio nacional o extranjero, en éste último caso, siempre que no cuente con domicilio o representación legal en el país, situación que deberá acreditarse mediante declaración jurada. En el caso en el que no se constituyera un Domicilio especial en la respectiva oferta se tendrá por domicilio especial el declarado como tal en el sistema de información de proveedores (SIPRO).

## RETIRO DE PLIEGOS

Artículo 3º.- Los interesados podrán retirar los pliegos en el domicilio mencionado en el Artículo 2º, en el horario de 10:00 (diez) a 16:00 (dieciséis) horas, a tal fin podrán entregar un dispositivo de almacenamiento para que se proceda a grabar en el mismo,

el archivo correspondiente al Pliego; o bien solicitar que el archivo sea enviado vía correo electrónico. Con el único objetivo de optimizar recursos, bajo ninguna circunstancia se entregara, ni se venderá el Pliego en formato PAPEL.

Asimismo, se podrá obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES dependiente DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE MODERNIZACION, cuya dirección es [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) , como así también estará disponible en el Sitio de Internet de esta ADMINISTRACION NACIONAL "DR. CARLOS G. MALBRAN", [www.anlis.gov.ar](http://www.anlis.gov.ar), bajo la solapa LICITACIONES Y COMPRAS.

En caso de existir diferencias entre los pliegos que se hubieren obtenido del sitio de Internet y los que obren en el respectivo expediente de contratación del organismo contratante, se considerarán como válidas las cláusulas contenidas en este último.

No es obligatorio acompañar el presente pliego con la oferta. Se recomienda la conservación del mismo por parte del oferente, ya que el mismo contiene previsiones aplicables para las etapas posteriores a la presentación de la propuesta.

No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar , haber retirado el pliego en el organismo contratante o haberlo descargado del sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, no obstante quienes no lo hubiesen retirado, o descargado , no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

## CONSULTAS

Artículo 4º.- Las consultas se realizarán por escrito, las mismas deberán ser efectuadas hasta UN (1) DÍA antes a la fecha fijada para la presentación de ofertas, en la dirección mencionada en el Artículos 2º, en el horario de 10:00 (diez) a 16:00 (dieciséis) horas.

En oportunidad de realizar la consulta al pliego, los consultantes que no lo hubieran hecho con anterioridad, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas. No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término.

Si a criterio de esta Administración la consulta es pertinente y contribuye a una mejor comprensión e interpretación del Pliego en cuestión, se elaborará una circular aclaratoria que se comunicará en forma fehaciente, con DOS (2) DIAS como mínimo de anticipación a la fecha de presentación de ofertas, a todas las personas que hubiesen retirado el pliego, asimismo serán exhibidas en la cartelera para conocimiento de todos los demás interesados y se incluirá como parte integrante del Pliego.

Esta Administración podrá de oficio realizar las aclaraciones que sean pertinentes, las que comunicará siguiendo el procedimiento mencionado precedentemente e incluirlas en el Pliego correspondiente.

Cuando por la índole de la consulta practicada por un interesado, resulte necesario pedir informes o realizar verificaciones técnicas que demanden un plazo superior a DOS (2) DIAS contados desde que se presentare la solicitud, esta Administración tiene la facultad para posponer de oficio la fecha de apertura.

## INMODIFICABILIDAD DE LA OFERTA

La posibilidad de modificar la oferta precluirá con el vencimiento del plazo para presentarla, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

Si en forma previa al vencimiento del plazo para presentar ofertas, un oferente quisiera corregir, completar o reemplazar una oferta ya presentada en un mismo procedimiento de selección, se considerara como válida la última propuesta presentada en término. Si no se pudiera determinar cual es la última oferta presentada en término, se desestimarán todas las ofertas presentadas por ese oferente.

## PRESENTACIÓN Y REQUISITOS DE LAS OFERTAS

Artículo 5º.- Las ofertas deberán presentarse en sobres, cajas o paquetes perfectamente cerrados, debiendo indicarse el número de Expediente, número de la contratación a que se refiere, fecha y hora de la apertura y la identificación del Oferente con su correspondiente N° CUIT en el lugar mencionado en el Artículo 2º. Las mismas deberán presentarse en original y una copia, firmadas en todas sus hojas por responsable o persona habilitada, quienes demostrarán tal circunstancia adjuntando a su oferta comprobante de la calidad invocada (Gerente, Apoderado, etc.).

Las ofertas deberán ser redactadas en idioma nacional.

Las propuestas deberán consignar el precio unitario y cierto en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el presente pliego (pesos) (Artículo 58 del Reglamento

aprobado por el Decreto N° 1030/16) y el precio total de cada renglón solicitado. La cotización deberá efectuarse en Pesos, no aceptándose cotizaciones en otras monedas, y deberá indicar el precio final (incluyendo todos los impuestos, tasas y/o gravámenes).-

Las ofertas deberán estar redactadas en idioma Nacional.

Los oferentes podrán cotizar ofertas alternativas para cada renglón. Se entiende por oferta alternativa aquella que cumpliendo en un todo con el pliego de condiciones particulares y de especificaciones técnicas ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio.

Esta ANLIS podrá elegir cualquiera de las dos o más ofertas presentadas ya que todas compiten con la de los demás oferentes.

Los oferentes podrán cotizar ofertas variantes. Se entiende por oferta variante aquella que modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el pliego de bases y condiciones particulares, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto del mismo.

Esta ANLIS solo podrá comparar la oferta base de los distintos proponentes y solo podrá considerar la oferta variante del oferente que tuviera la oferta base mas conveniente.

CORREO ELECTRONICO: El oferente podrá constituir una dirección de correo electrónico a los fines de poder cursarle todas las notificaciones inherentes a éste Procedimiento de Selección. En caso de no hacerlo, se tendrán por válidos los informados en la base de datos administrada por la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, se encuentre preinscripto o incorporado, bien sea que la inscripción se encuentre vigente o no.

Toda documentación que se presente en fotocopia deberá estar certificada por autoridad



competente o en su defecto aportarse los originales a los efectos de que la autoridad administrativa, previo cotejo con su original, certifique los mismos. Artículo 27 (Decreto N° 1759/72).

LAS OFERTAS PRESENTADAS DEBERAN REUNIR LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN EL ARTICULO 13 DEL PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES APROBADO POR DISPOSICIÓN N° 63/2016 DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

CAUSALES DE DESESTIMACION NO SUBSANABLES:

- a) Si la oferta fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas en el Sistema de Información de Proveedores a la fecha de comienzo del periodo de evaluación de las ofertas, o a la fecha de adjudicación en los casos que no se emita el dictamen de evaluación.
- b) Si fuere formuladas por personas humanas o jurídicas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescripto en el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios, al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquellas o en la adjudicación.
- c) Si el oferente fuera inelegible de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.
- d) Si las muestras no fueran acompañadas en el plazo fijado en el pliego.
- e) Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serio.
- f) Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas

que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega, o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato.

- g) Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros.
- h) Si contuviera condicionamientos.
- i) Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rige la contratación o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.
- j) Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.

**INELEGIBILIDAD:**

Será desestimada la oferta que:

- a) Pueda presumirse que el oferente es una continuación, transformación, fusión o escisión de otras empresas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios, y de las controladas o controlantes de aquellas.
- b) Se trate de integrantes de empresas no habilitadas para contratar con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios.
- c) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que los oferentes han concertado o coordinado posturas en el procedimiento de selección. Se entenderá configurada esta causal de inelegibilidad, entre otros supuestos, en ofertas presentadas por cónyuges, convivientes o parientes de primer grado en línea recta ya

sea por naturaleza, por técnicas de reproducción humana asistida o adopción, salvo que se pruebe lo contrario.

d) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que media simulación de competencia o concurrencia. Se entenderá configurada esta causal entre otros supuestos, cuando un oferente participe en mas de una oferta como integrante de un grupo, asociación o persona jurídica, o bien cuando se presente en nombre propio y como integrante de un grupo, asociación o persona jurídica.

e) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que media en el caso una simulación tendiente a eludir los efectos de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Nacional, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios.

f) Cuando se haya dictado, dentro de los 3 (tres) años calendario anteriores a su presentación, alguna sanción judicial o administrativa contra el oferente por abuso de posición dominante o dumping, cualquier forma de competencia desleal o por concertar o coordinar posturas en los procedimientos de selección.

g) Cuando exhiban incumplimientos en anteriores contratos de acuerdo a lo que se disponga en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares.

h) Cuando se trate de personas jurídicas condenadas con sentencia firme recaída en el extranjero, por practicas de soborno o cohecho trasnacional en los términos de la Convención de la ORGANIZACIÓN DE COOPERACION Y DE DESARROLLO ECONOMICO (OCDE) para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, serán inelegibles por un lapso igual al doble de la condena.

i) Las personas humanas o jurídicas incluidas en la lista de inhabilitados del Banco Mundial y/o del Banco Interamericano de Desarrollo, a raíz de conducta o prácticas de corrupción contempladas en la Convención de la ORGANIZACIÓN DE COOPERACION Y DE DESARROLLO ECONOMICO (OCDE) para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, serán inelegibles mientras suscita dicha condición.

#### COTIZACIÓN

Artículo 6º.- El proponente podrá cotizar por uno, varios o todos los renglones que integren el Pliego de Bases y Condiciones Particulares o las bases del llamado.

#### PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Artículo 7º.- En el formulario donde se presente la oferta deberá indicarse explícitamente el plazo de mantenimiento de la misma, que será de 60 (sesenta) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura, con los alcances previstos en el Artículo 12 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN

Artículo 8º.- Para la evaluación de las ofertas, se tendrá en cuenta el cumplimiento de las exigencias del presente Pliego a efectos de permitir su análisis desde el punto de vista técnico, operativo, económico y financiero.

Asimismo resultan aplicables las disposiciones del Decreto N° 1075/2001 (B.O. 28/08/2001) con el propósito de facilitar e incrementar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y formas asociativas, en la adjudicación.

#### ADJUDICACIÓN

Artículo 9º.- La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para esta Administración Nacional, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

La adjudicación será notificada al adjudicatario y al resto de los oferentes, dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo, ello de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 74 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.

En caso de empate de ofertas, a fin de hacer valer la preferencia establecida en el artículo 8º del Decreto N° 312/10 los oferentes deberán acreditar fehacientemente la contratación de personal con discapacidad, y en su caso la cantidad, mediante la presentación de la documentación que acredite el vínculo laboral con dicho personal como así también el Correspondiente Certificado Único de Discapacidad otorgado por el MINISTERIO DE SALUD.

#### ALTA EN EL PADRON UNICO DE ENTES

Artículo 10º.- Para resultar adjudicatario el oferente deberá estar dado de alta en el Padrón Único de Entes del SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA que administra el MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS, de conformidad con lo dispuesto

por la Disposición N° 40 de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION y N° 19 de la TESORERIA GENERAL DE LA NACION de fecha 8 de Julio de 2010, ambas de la citada cartera de Estado, o las que en el futuro las reemplacen.

#### GASTOS A CARGO DEL PROVEEDOR

Artículo 11º.- Los gastos por flete hasta el lugar de entrega y los gastos de descarga y los gastos que surjan de los productos de bioseguridad objeto de la presente contratación, serán íntegramente a cargo del adjudicatario. Será de aplicación lo estipulado en el Artículo 49 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

#### ORDEN DE COMPRA (NOTIFICACIÓN)

Artículo 12º.- La notificación de la Orden de Compra al adjudicatario producirá el perfeccionamiento del contrato y será notificada dentro de los DIEZ (10) días de la fecha de notificación del acto administrativo de adjudicación.

#### LUGAR DE ENTREGA

Artículo 13º.- La entrega será en el Deposito Central de esta ANLIS "DR. CARLOS G. MALBRAN", sito en Av. Amancio Alcorta 2052, CABA. Tel: 4301-9005, correo electrónico [DEPOSITO@ANLIS.GOV.AR](mailto:DEPOSITO@ANLIS.GOV.AR)

#### PLAZO DE ENTREGA

Artículo 14º.- El adjudicatario deberá entregar los productos de bioseguridad objeto de la

presente Contratación dentro de los 30 (TREINTA) días hábiles, contados a partir de notificada la correspondiente Orden de Compra.

#### RECEPCIÓN DEFINITIVA

Artículo 15º.- Toda recepción, parcial o total, tendrá carácter de provisional hasta tanto se emita el certificado de recepción definitiva, firmado por autoridad competente. El ingreso de bienes con recepción provisional está sujeto a rechazo por parte de esta A.N.L.I.S. “Dr. CARLOS G. MALBRÁN”.

La conformidad de la recepción se otorgara dentro de los 10 (DIEZ) días contados a partir del primer día hábil inmediato siguiente al de la entrega de los elementos.

#### SANCIONES

Artículo 16º.- Los oferentes, adjudicatarios o cocontratantes serán pasibles de las sanciones establecidas en el artículo 29 del Decreto delegado N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios, cuando incurran en las causales reguladas en el Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.

#### INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES

Artículo 17º.- Los interesados deberán realizar la pre-inscripción al SIPRO accediendo al sitio de Internet de COMPR.AR, donde completaran la información requerida en los formularios de pre-inscripción según lo establecido en el Manual de Procedimientos para la Incorporación y Actualización de Datos en el SIPRO, aprobado por Disposición ONC N° 64/16.

## COTIZACIÓN Y PAGO (MONEDA)

Artículo 18º.- Se establece que la moneda en que se cotizará y se efectuará el pago de la presente Contratación Directa será en Pesos. No se aceptarán ofertas parciales por renglón.

## RECEPCIÓN DE FACTURAS Y REMITOS

Artículo 19º.- La presentación de las facturas y remitos, debidamente conformados en original y copia, se efectuara a través de la Mesa de Entradas y Salidas de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRAN”.

## PLAZO DE PAGO

Artículo 20º.- El plazo para el pago de las facturas será de treinta (30) días corridos.

## INSCRIPCIÓN EN EL RENPRE

Artículo 21º.- Aquellos proveedores que resulten adjudicatarios de los ítems para los cuales se requiera la inscripción en el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE); deberán presentar el formulario de inscripción al mismo.

## PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Artículo 22º.- Las muestras de los renglones que así lo soliciten deberán ser presentadas en el INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS sito en Av. Vélez Sarsfield 563, CABA. TEL: 4303-2817. La constancia de presentación de



muestras deberá incorporarse dentro del sobre cerrado que contenga la oferta y demás documentación.

Las muestras deberán presentarse en caja cerrada con la debida identificación de N° de Contratación, Nombre de la Empresa y N° de Renglones a los que pertenecen las mismas.

#### JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN CASO DE CONFLICTO

Artículo 23º.- En caso de controversia derivada de la interpretación de las cláusulas de los pliegos que rigen la contratación, o del contrato u orden de compra, como así también derivada de la ejecución o extinción del contrato, se establece la jurisdicción de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal.

#### *OBSERVACIONES:*

*Para las sustancias detalladas se solicita etiquetado y ficha de datos de seguridad conforme Res SRT 801/15 (SGA)*

- *Alcohol Etílico 96%*
- *Formaldehido*